Señores Accionistas: **DISREBA S.A.**

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente general asignado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañía y de los Estatutos Sociales de la Empresa, informo a usted (s) al cierre del ejercicio económico del año 2010, que DISREBA S.A., es una empresa dedicada a la actividad principal de VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, cumpliendo con el objetivo social para la cual fue creado: y con un capital suscrito de U\$\$800.00 dólares americanos.

La administración a mi cargo, ha tenido cuidado de cumplir las decisiones establecidas por la junto general de Accionistas, máximo organismo administrativo de la compañía, en todos sus aspectos.

La compañía ha cumplido íntegramente con todas las obligaciones tributarias y tasa creadas por los diferentes organismos estatales de control y regulación; así también con los compromisos comerciales con las diversas empresas del mercado.

La empresa al cierre del ejercicio económico del 2010, presenta una Utilidad de 7,690.00 (Siete mil seis cientos noventa 00/100), proveniente de las ventas durante el ejercicio económico.

La empresa presenta un Total de Activos **de \$ 937,536.60**; ocasionado por su gran mayoría de cuentas por cobrar a clientes, equipos de transporte.

En el periodo 2011, estamos en el proceso de transición para la aplicación de las NIIF (NORMAS INTERNACIONASLES DE INFORMACION FINANCIERA) para PYME (PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS) según señala la Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías en Noviembre 20 del 2008.

Considero que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad, las cuales pongo a consideración de los Accionistas.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y reitero mi fidelidad a las compañías con la expectativa de que el año 2011 sea de consolidaciones para la empresa, se suscribe de los accionistas.

Atentamente,

Sr. REVILLA BAEZ ALFREDO

C.I. 0602210569 GERENTE GENERAL